**ACTA Nº 996**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 05 de Mayo de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico Municipal.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplac.

 Sr. Luis Alventosa García, Diplac.

 Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

 Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

 Sr. Ariel Vilches Méndez, Jefe Técnico Prodesal 1.

 Srta. Amantina Vega Barranco, Jefe Técnico Prodesal 2.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 994 de fecha 21 de Abril

 de 2015.

 2.- Informe de Licitaciones.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4.- Transacción Extrajudicial.

 5.- Convenio MINVU PRC Casablanca.

 6.- Presentación Prodesal.

 7.- Varios,

 7.1.- Documento, Contraloría Regional

 7.2.- Carta: Amanda Vera Valdés

 7.3.- Análisis Cuenta Pública 2014

 7.4.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.5.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.6.- Recursos SEP pendientes

 7.7.-Plaza Población Humberto Moath

 7.8.- Adelantos Villa San Francisco

 7.9.- Agradecimientos

 7.10.- Cuenta pública, Carabineros

 7.11.- Pendiente instalación de paradero en Valparaíso

 7.12.- Conmemoración día del trabajo

 7.13.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 7.14.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 7.15.- Observación, Cuenta Pública 2014

 7.16.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 994 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 994 de fecha Martes 21 de Abril de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

Propone a los Sres. Concejales, pasar al punto tres de la tabla, quienes acogen dicha solicitud.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Concejala Srta. Karen Ordóñez, quien informará el trabajo de cuatro ajustes presupuestarios los cuales trabajó la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión de finanzas se reunió el pasado 21 de abril, donde participaron los funcionarios, Mauricio Basualto, Luis Oyaneder, Luis Alventosa, y los concejales, Susana Pinto, Patricia Díaz, Susana Pinto, Ilse Ponce, Pedro Caussade, Mauricio Palacios, y Karen Ordóñez. El primer ajuste presupuestario, se solicita autorización para efectuar traspaso en el presupuesto de gastos de la gestión municipal por $20.000.000.- a fin de proceder a la licitación de auditoría externa al municipio, cuyo acuerdo fue aprobado. Pero, al mismo tiempo solicitan que en la comisión de finanzas se vayan estudiando las bases de licitación de esta iniciativa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto considera que $20.000.000.- es mucha plata para una auditoría.

Sr. Basualto, comenta que no está muy claro qué es lo que se va a pedir en la auditoría; entonces, dependiendo de eso, y los plazos son los montos que se van a manejar.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por $20.000.000.- a fin de proceder a una auditoría externa del municipio.

**ACUERDO Nº 2929:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$20.000.- a fin de proceder a la licitación de una auditoría externa al municipio.”

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto Gastos de gestión municipal por $998.000.- por aumento de obras.

**ACUERDO Nº 2930:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$998.-, por aumento de obras.”

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización para efectuar traspaso en el Presupuesto de Gastos de gestión municipal por $5.757.000.- por aumento de obras de dos proyectos de inversión.

**ACUERDO Nº 2931: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$5.757.-, por aumento de obras de dos proyectos de inversión.”

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación por $5.757.000.- aporte municipal por ampliación de obras (Escuela Domingo Ortiz de Rozas, y Escuela Manuel Bravo Reyes).

**ACUERDO Nº 2932: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (FAEP) en M$5.757.-, aporte municipal por ampliación de obras.”

Concejala Srta. Ordóñez, informa que otro punto que se abordó en la comisión de finanzas, es la solicitud de ayuda para la impresión de libros. Se dispuso apoyar la edición de tres autores: Luis Felipe Lepe Pinto, por $500.000.-; Jaime Jara Carreño por $500.000.-; Salvador Carreño por $500.000.- Comenta que se proveerán estos recursos a través de programas culturales, por la cuenta 2207003, y se informará esto a la comisión de cultura para que a futuro se puedan devolver estos recursos.

Concejala Srta. Ponce, al respecto, informa que como presidenta de la comisión de cultura, se juntó con la directora de Cultura, y no hay presupuesto dentro de sus programas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la comisión de finanzas tendrá que reunirse para efectuar a futuro una modificación presupuestaria.

**2. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, quien informará respecto a licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa respecto a licitación que se hizo en deportes llamado: “Adquisición de servicio de producción para el desarrollo integral de talleres deportivos del Centro de Deportes de Casablanca 2015”. Informa que se presentó un solo oferente por un monto de $33.500.000.- el cual cumple con todo lo solicitado, y tiene un 78% en el acta de evaluación, copia que se ha entregado a los Sres. Concejales. Por tanto, informa que se adjudicará a la Empresa “Ágora Consultores Innovación y Proyectos Ltda.”, para que hagan los talleres deportivos del Centro de Deportes.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué tipo de talleres son.

Sr. Oyaneder, informa que serían talleres de tenis de mesa, taller de atletismo, taller de básquetbol, taller de básquetbol adultos, y taller de actividad física adulto mayor dueña de casas en Lagunillas; y junto con la licitación se entregarán todos los implementos para que puedan realizar los talleres.

Concejala Srta. Ordóñez consulta por cuánto período sería el desarrollo de dichos talleres.

Sr. Oyaneder, informa que el desarrollo de los talleres sería hasta noviembre a partir del presente mes.

Concejala Sra. Pinto, consulta si la empresa adjudicada ha tenido trabajo en otra comuna.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que la empresa adjudicada ha tenido trabajo en Papudo y en otras comunas, pero también le dieron un porcentaje a la experiencia.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Oyaneder que, sería bueno que hiciera llegar a los Sres. Concejales, en qué van a consistir los talleres, la duración que van a tener, la cantidad de implementos que se van a necesitar, y cuántos son los profesores que van a participar, considerando que no es poco dinero. Comenta que habría que tomar un acuerdo para celebrar el contrato, ya que son más de 500 UTM.

Concejala Srta. Ordóñez, insiste que es importante que los Concejales conozcan en forma previa el proyecto; porque por lo menos en tabla se sabe que tienen que votar algo, pero no saben ese algo.

Alcalde Sr. Martínez, propone al Concejo ver este punto para el próximo Martes, y don Luis Oyaneder entregará los antecedentes a los Sres. Concejales para que tengan claro lo que se licitó y cuáles son las prestaciones que les va a dar dicha empresa.

**4. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL**

Alcalde Sr. Martínez, señala que es sabido por todos que el cementerio municipal les está quedando muy chico, que hay problemas de terreno importante, y que toda la gente quiere tener un terrenito para dejar a sus deudos. Informa que, se les produjo un problema con un terreno, el cual fue vendido hace más de veinte años atrás; pero que nunca se construyó en el lugar. Y, como los registros que se llevaban a veces no son muy perfectos, y se creyó que ese terreno no estaba vendido, y se le vendió a otra persona, la cual empezó a construir, y lógicamente cuando se empieza a construir, la persona que compró hace veinte años atrás ve que le están construyendo en su sitio se generó el problema y resultó ser que el municipio había vendido por segunda vez el mismo terreno. Consulta a la asesora jurídica, desde cuándo existe la obligación de construir dentro de un año.

Sra. Choupay, informa que desde hace diez años existe la obligación de construir dentro de un año.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace diez años atrás hay una reglamentación distinta en el cementerio en que se está obligado a construir dentro de un año desde que se compra; pero los que compraron con anterioridad a diez años atrás, no estaban obligados. Entonces, se les produjo el problema que la persona que construyó gastó plata; y en vez de ir a un juicio con ellos, plantea al Concejo de llegar a un acuerdo extrajudicial con ellos, de devolverle lo que esta gente ha invertido en construcción.

Sra. Choupay, informa que al respecto hay una carta correspondiente a la Sra. Adriana Rojas, fechada 16 de abril de 2015 por Oficina de Partes. Informa que, la Sra. Rojas compró terreno hace más de veinte años cuando los registros del cementerio estaban en la Dirección de Salud, pero hubo algunos libros que se perdieron, en algún minuto hubo un incendio y no se ha reconstituido íntegramente los registros. Además, sumado lo señalado por el Alcalde, que ahora uno compra y dentro de un año se tiene que construir, de lo contrario la Municipalidad recobra el dominio de la propiedad. Pero, hace veinte años atrás, eso no era así, por lo tanto la gente se dejaba estar pasando mucho tiempo y no hacía nada con los terrenos en el cementerio. Entonces, lo que plantea la Sra. Adriana Rojas en su carta, básicamente es que a ella le interesa recobrar el costo de lo que ha invertido, tanto en la construcción, mano de obras, y en los derechos que pagó en la Dirección de Obras para poder constituir, eso ella lo cifró en $1.900.000.- Sin embargo en conversaciones con la Sra. Rojas, y de acuerdo a los documentos que ella exhibió, se podría llegar a un acuerdo por $1.433.000.- lo que ella efectivamente ha gastado hasta el día de hoy.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que judicialmente les va a costar más. Informa que, se dieron las instrucciones a Aseo y Ornato, que en cada una de las ventas, fueran tremendamente prolijos, especialmente en un tema tan sensible como es la compra de un terreno en el cementerio municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que en lo personal también tuvo la oportunidad de conversar con la Sra. Rojas, y cree que varios de los Concejales, y obviamente es lamentable esta situación, y lo importante es que se reponga todo lo que ella gastó, y que es la cifra que se declara. Señala que, esto marca un procedente, porque entiende que hay uno o dos casos en esta misma situación. Entonces, tiene que tenerse claro para, quizás proveer de más funcionarios en Aseo y Ornato, para poder reparar y ordenar esta situación.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, el problema es que en ventas de hace treinta años atrás, se ha cambiado de mano varias veces respecto a quien lleva el cementerio, pero desgraciadamente pasan estas cosas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para celebrar contrato de transacción extrajudicial con doña Adriana Rojas Llanos, R.U.T. Nº 4.836.658-9, en virtud del cual se le pagará la suma única y total de $1.433.000.-

**ACUERDO Nº 2933:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para celebrar contrato de transacción extrajudicial, con doña Adriana Rojas Llanos, R.U.T. Nº 4.836.658-9, en virtud del cual se le pagará la suma única y total de $1.433.000.- (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil pesos).”

Concejal Sr. Caussade, consulta qué pasa con el nuevo cementerio, si es que se está avanzando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que se está avanzando, pero para eso se necesita hacer un cambio para el uso del sector del cementerio. Y, casualmente el punto que viene a continuación, que es un convenio con el MINVU, quienes les van a aportar algunos dineros para al fin, después de varios intentos de tener un Plan Regulador para Casablanca, poder llevarlo a cabo. Porque, la última inversión que se hizo y que fue de harta plata, en el minuto en que se iba a aprobar, resultó ser que el Estado empezó a hacer algunos estudios distintos, estudios medioambientales, de Vialidad, y una serie de estudios que no estaban contemplados en los dineros con los cuales se iba a hacer el Plan Regulador, y resultó ser que, el municipio en ese minuto no tuvo los dineros para poderlos aportar y poderlo terminar. Entonces, ahora se empezará a trabajar nuevamente en el Plan Regulador que esperan tenerlo terminado dentro del próximo año. Informa a los Sres. Concejales también, que se está avanzando para la compra del terreno del hospital, y para ello también tienen que hacer un cambio en el plan regulador en el sector donde seguramente se va a comprar. Por tanto, en su minuto se solicitará el apoyo del Concejo para poder trabajar en ese tema.

**6. PRESENTACIÓN PRODESAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Ariel Vilches, Jefe Técnico Prodesal 1.

Sr. Vilches, señala que como todos los años, hará una presentación de la gestión del año 2014. Informa respecto al equipo de Prodesal 1 y Prodesal 2. Señala que el Prodesal está situado en la Adel junto con la Omil, es un convenio que tiene la Municipalidad de Casablanca con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. En este programa atienden una cantidad de 260 pequeños productores, y desde que se inició el programa (2008) se fue aumentando la cantidad de usuarios hasta temporada 2014-2015, llegando a 260 pequeños productores. Consecuentemente con eso, se han ido incrementando los recursos aportados por el INDAP, llegando de $35.000.000.- que aportaba el año 2008-2009, hasta una cifra de $56.000.000.- que aportó el año pasado. Y, el municipio por su parte también, la misma tendencia, ha ido consecuentemente aportando sus recursos, aportando el año pasado $25.000.000.- Objetivo del programa: el desarrollo de la pequeña agricultora familiar campesina, a través de asesorías técnicas dadas en los campos de los pequeños usuarios, formulando proyectos de inversión, y proponiendo ideas innovativas que sean rentables en el mercado. Esto está dirigido a pequeños productores, exclusivamente se tienen dos segmentos de personas, las cuales se dedican a la producción de autoconsumo, es decir producen para su misma producción vendiendo pequeños excedentes, y agricultores que generan producción exclusivamente para ellos. Informa que, el rubro más importante: ganadería, hortalizas y flores, apicultura, y frutales. Respecto al número del equipo, son cinco personas, más el apoyo administrativo como asistente técnica. Continúa su presentación, informando que se articularon por el Prodesal temporada 2014, $255.000.000.- y el desglose: 53% inversiones directas entregadas a los agricultores; el 32% corresponde a las platas que aporta INDAP y el municipio para la operación del convenio; un 11% corresponde a bonos de emergencia; un 3% proyecto FIC que fue financiado en conjunto con la Universidad Católica de Valparaíso en el sector de Melosillas para el estudio de cuenca, cosecha de agua, y un 1% corresponde abrir la feria Prodesal, que son los permisos municipales pagados por los pequeños agricultores. Informa que, dentro de lo que es la inversión directa hacia los agricultores, se tienen los $73.000.000.- que corresponden a un programa de inversión agrícola directa para los usuarios, donde 73 pequeños productores fueron los beneficiados con este programa. Posteriormente se tiene un proyecto de riego por un total de $27.000.000.- tecnificaciones, acumuladores para ir mejorando los recursos que tienen los usuarios para poder regar. El programa de riego fueron $21.000.000.- que corresponde a programas de mejoramiento de suelo, un programa de praderas suplementarias que se beneficiaron seis usuarios con $4.000.000.- y un bono de $100.000.- que se les da todos los años a los agricultores de autoconsumo que corresponde a los diez millones, en total sumado $136.000.000.- respecto a los proyectos de riego, se beneficiaron a diez personas con una superficie de quince hectáreas, tecnificaciones, acumuladores, riego por aspersión, y tecnificación en hortalizas. Programas de mejoramiento de suelo: aplicación de guano estabilizado, siembras de alfalfa, mejoras de cercos, y todo eso para veinte personas con una superficie beneficiada de cuarenta dos hectáreas. Respecto a los proyectos de inversión de $73.000.000.- desglosados en el rubro de ganadería en un 34% del monto, también el rubro de la apicultura en un 26% del monto, los frutales 14%, y agricultura, gallinas ponedoras un 12%, y también el rubro de frutales con un 11%. Procede a mostrar fotografías de la adquisición de animales de raza, mejoramiento de corrales, mejoramiento de cercos e infraestructura. Informa que, respecto al rubro apícola, el año pasado hubo un problema serio, donde hubo un 70% de mortandad en las colmenas, producto del invierno, la floración y de los manejos que los agricultores le dan a sus apiaros. El año pasado se hizo una gran inversión en infraestructura en lo que son la adquisición de núcleo y equipamiento.

Srta. Vega, al respecto informa que son veinticuatro apicultores de los cuales se vieron beneficiados diecinueve.

Sr. Viches, continúa informando, los fondos de emergencia alcanzaron el año pasado a un monto de $28.000.000.- por lo cual se benefició de dos maneras: un bono de $10.000.- para ochenta y nueve usuarios de manera directa a través de la compra de forraje, y también un bono que llegó en diciembre para atender los pequeños usuarios a través de forraje directamente, beneficiando especialmente a los ganaderos. Continúa su exposición “Manejo Ganadero”; “Asesorías especialistas”; “Talleres”; “Capacitaciones”; “Gira de captura tecnológica”; “AFIPA 2014”; “Fiestas Costumbristas 2014: Lagunillas y Melosillas”; “Feria Agrícola Casablanca”, “Feria Prodesal Encuentro de Payadores 2014”; “Resumen financiamiento Prodesales 2014-2015. Informa que el año pasado el municipio aportó $25.200.000.- y el INDAP aportó $56.000.000.- al programa. Es decir, están rondando como municipio el 50% del aporte que entrega INDAP. Informa que, este año INDAP por tema de reajuste y como entrega los recursos en UF, este año son $56.000.000.- va aumentar de 56 a 59.000.000.-

Srta. Madrid, informa que el Prodesal depende de DIDECO y que no está en este aporte porque este aporte es lo que se va a la cuenta de Prodesal que es el aporte municipal, también está el contrato de la funcionaria Corina Peña que lo paga DIDECO. Entonces, aparte de los $25.200.000.- que hace el aporte municipal, está el aporte a honorarios que tiene la asistente técnico de Prodesal que es Corina Peña, y son aproximadamente 4 millones y algo en el año.

Concejal Sr. Caussade, señala que el trabajo de Prodesal ha sido muy bueno por tanto los felicita, y ha estado muy bien expuesto y muy claro. Consulta, qué relación se está haciendo en el progreso de nuestra gente de campo en el turismo. Entonces, cómo coordinarlo para que la gente de campo no se vaya al campo y que vivan mejor con dignidad, e implementar el agro en el turismo. Consulta, si hay un poco de conciencia en la gente en el aspecto de turismo, ya que les ayudaría a vivir mejor y tener otra alternativa de vida.

Sr. Vilches, al respecto, señala que han identificado como tres localidades para el desarrollo de turismo rural, y es el sector de Melosilla, Quepilcho, por la cercanía que tiene con Curauma y por los recursos paisajísticos que tiene la zona: operativo, fuentes de agua, los predios, la topografía que es bastante bonita, y también a historia que tiene la gente del lugar. La otra localidad, es la gente de La Viñilla por su carácter patrimonial y también la historia que La Viñilla tiene. Agrega que, también otro sector que han visualizado es el sector de Los Maitenes, por un tema de topografía y por estar un poco alejado de los centros más urbanos, y también por la conectividad que tiene con Lagunillas. Comenta que, el turismo les parece relevante, porque de alguna forma es acercar el mercado a las casas de los agricultores, más que los agricultores salgan a vender sus productos a alguna parte. Además, los canales comerciales que tienen son bastantes cortos, entonces el turismo para ellos como Prodesal es importante, y lo han comprobado en las fiestas costumbristas que han hecho como municipio, en donde han hecho recorrido con los turistas que participan en esas fiestas a los campos de los agricultores, y se llevaban todo. En lo personal, considera que tiene que haber una vinculación con la oficina de turismo, para poder generar de manera más permanente una figura municipal, pero que esté apoyando a los agricultores en la organización de cómo van a recibir a las personas, también en la vinculación con la demanda generar una oferta, y también generar la demanda, y esa es una pega grande. Pero, son cinco funcionarios para 260 personas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en Prodesal son cinco, y en la oficina de turismo es una persona. Pero, cuáles han sido las estrategias en general, primero, formar la feria que no ha sido fácil, y que es una herramienta para el turismo importante el hecho de tenerla en la plaza, que funcione en Payadores, en la fiesta de la Vendimia, en actividades más grandes, si se le pregunta a la señora que vende aceites de oliva, en una fiesta vende la producción casi del año. Entonces, por otro lado, lo cual ha conversado varias veces con Prodesal, se ha tratado que nuestros productores no produzcan lo mismo que se puede comprar en cualquier lado. Ha insistido que no se tengan productores de tomates por ejemplo, ya que son los primeros y los últimos en helarse y se dan mucho mejor en otras zonas. Considerando también, que Casablanca tiene un clima complicado, tiene tierras que no son fértiles, no tiene ventajas comparativas; por tanto, el sentido ha sido que nuestros pequeños productores produzcan cosas especiales. Por ejemplo: algunos tipos de papas, de colores, unas chilotas, negras, amarillas, etc., esa ha sido la orientación que se ha ido dando. Lo mismo, en el tema del ganado, se tiene que tener cosas especiales: se han hecho cursos para que la gente aprenda a hacer bien manjar, para que la gente aprenda a hacer quesos de cabra; pero lo que más les cuesta, es tener las resoluciones sanitarias en estos temas cuando se les da el valor agregado. Siempre en las conversaciones se termina donde mismo, pero es importante tener un lugar autorizado para que puedan trabajar y tener el timbre del Servicio de Salud. Pero, efectivamente, el tema turístico va muy de la mano con los pequeños productores, y esas son las orientaciones que por lo menos como Alcalde ha querido darle a los Prodesales. Ofrece la palabra.

Sra. Pinto, felicita a Ariel como encargado de Prodesal, ya que es una tarea súper complicada, tener que lidiar con el clima, y a como están hoy sin agua. Pero, más allá de lo que significa incentivar a los pequeños agricultores; cree que también esto se podría trabajar con educación y generar una granja educativa. Considera que, sería sumamente importante, ya que así trabajan internamente la educación con nuestros niños, y también la hacen interesante hacia el exterior. Comenta que, todos conocen las granjas educativas, las cuales se tienen muchas a lo largo de todo Chile, de hecho se tiene una granja en Melipilla y otra en el sector de Petorca. Cree que también deberían trabajar en conjunto con el DAEM trabajando con nuestros niños; y como está el problema con el colegio de Los Maitenes, sería interesante generar un espacio donde también los pequeños agricultores, muestren a través de la granja educativa sus productos, y no solamente buscar las pequeñas ferias, sino que también tener un polo turístico, el tema educativo, cultural y turístico. Por tanto, cree que sería muy interesante, y cree que mucha gente podría participar y se podría ir renovando, y el interés sería mucho mejor.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la idea de la Concejala Sra. Pinto.

Sr. Vilches, respecto al tema educativo, le parece que podría ser una buena alianza.

Concejala Srta. Ponce, agradece a Prodesal por su trabajo, en lo personal ha tenido la oportunidad de estar con ellos como equipo de trabajo en terreno con los agricultores, ha visto el compromiso principalmente, cómo la Srta. Amantina Vega ha logrado mantener el levantamiento y el trabajo de los apicultores después de toda la desgracia del año pasado, y en realidad a todo el equipo en especial. Agradece el compromiso sobre todo en la asesoría y el cariño que entregan, ha visto a la gente con el cariño que los reciben, y el profesionalismo que tienen para trabajar como equipo a pesar de la adversidad hídrica que se tiene se las rebuscan para entregar una buena asesoría a nuestros agricultores. Y, en todo lo que ya se ha conversado puedan aportar como por ejemplo lo señalado por la Concejala Sra. Pinto, o todo el Concejo, espera que siempre sea bien recibido, y puedan seguir trabajando junto a equipo Prodesal.

Srta. Vega, informa que respecto al tema del turismo, el proyecto del Centro de estudio de la Universidad Católica de la escuela de agronomía, tiene el proyecto de estudio de cuesta hídrica el cual se va a enlazar a un proyecto que en este momento se está redactando para el lanzamiento de los predios modelos hacia una ruta turística. O sea en este momento se está redactando un proyecto de agricultura orgánica ligado a la cuenca hídrica que va a encaminar a los agricultores del valle de Quepilcho y Melosillas hacia rutas turísticas ligada a la agricultura.

Sr. Vilches, señala que una de las últimas láminas de la exposición, como bien se sabe trabajan con el año agrícola, y los presupuestos son de año en año. El aporte de INDAP esta temporada será de $59.000.000.- por eso financian Prodesal desde mayo hasta abril del próximo año. Y, lo que se está solicitando como aporte municipal son $28.000.000.- el año pasado fueron $25.000.000.- y corresponde a un 47% del aporte de INDAP $28.000.000.- para los doce meses. Entiende que, el presupuesto se había acordado el año pasado, pero el INDAP les pide una sesión especial de Concejo para reconfirmar el aporte. Y, este aporte de $28.000.000.- ya habría un cambio en la estructura del PRODESAL, ya no serían dos sino que sería uno, en dos períodos, de mayo a junio de 2015, un período de transición, y un período de julio a abril de 2016. Informa que el aporte se solicita desglosarlo de la siguiente forma: período de mayo a junio de 2015 un aporte de $2.907.990.- y para el período de julio a abril de 2016, un aporte municipal de $25.092.010.- ambos suman $28.000.000.-

Sr. Vilches, informa que los aportes nominales que el municipio da para el convenio, son los aportes de infraestructura, de oficina, los baños, la bodega, aporte de equipamiento los computadores, impresoras, aportes de mobiliarios, y para el equipo Prodesal una de las cosas más importantes el apoyo administrativo de manera permanente que les señalaba la DIDECO, refiriéndose a la funcionaria Corina Peña.

Srta. Vega, como acotación respecto a la presentación que hicieron en Concejo el año pasado, una Concejala destacó la situación apícola, ya que estuvo muy complicada el año pasado. En lo personal está a cargo ciento por ciento de los apicultores del Prodesal, hicieron un súper esfuerzo y este año tuvieron muy buenos resultados, hicieron una adquisición muy importante de núcleo y de material genético de buena calidad para los apicultores, del material el cual es carísimo. Además, para los apicultores en la temporada que están terminando ahora fue muy buena, tuvieron unos rendimientos espectaculares que no tenían hace veinte años en la zona, incluso hay zonas en que llegaron a cosechar tres veces.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el municipio los apoyó especialmente en eso, con profesionales, tuvieron una reunión con todos los apicultores, además fue un muy buen año porque llovió y en la primavera hubo mucha flor; por tanto fue muy bueno para la miel.

Agradece a Ariel Vilches y a Amantina Vega por la presentación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar convenio y aporte municipal entre Mayo de 2015 a Junio de 2015 la Municipalidad aportaría $2.907.990.- y desde Julio de 2015 a Abril de 2016, aportaría la suma de $25.092.010.- lo que haría un total de $28.000.000.-

**ACUERDO Nº 2934:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar convenio y aporte municipal a Prodesal desde Mayo de 2015 a Junio de 2015 la Municipalidad aportaría $2.907.990.- y desde Julio de 2015 a Abril de 2016, aportaría la suma de $25.092.010.- lo que haría un total de $28.000.000.-.”

**5. CONVENIO MINVU PRC CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, informa que han tenido algunas conversaciones con la gente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de poder de una vez por todas, y después de muchos años, poder contar con un plan regulador al día para Casablanca. Considera importante dejar presente dos cosas; primero, la urgencia del Plan Regulador hasta antes de que existiera el PREMVAL era mucho mayor a la que existe hoy día. Y, por otro lado, dentro de lo que les dejó el PREMVAL para decidir dentro de nuestra comuna, está el tema que va de la mano con el cementerio, con el hospital, y es lo que hoy les va a explicar el director de Obras. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuáles son las estructuras que se están haciendo en la comuna, negocios, empresas, ya que ve construcciones y les preguntan, por ejemplo, a la entrada de Casablanca.

Sr. Rodríguez, informa que es un supermercado Líder, y el foco de negocio de ellos no está en la ambientación interior del diseño cómo funcionan los otros supermercados, este es un piso con un techo donde al interior hay mercadería con cosas a bajo precio, por tanto la gente compra barato que en otros lugares. Entonces, ellos estimaron que había población crítica suficiente en el área como para poder instalarse, y esperan que les vaya bien.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta que hay de cierto de una solicitud de permiso para Quepilcho para una granja o zoológico.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que eso no ha prosperado en nada, porque hay que tener un permiso que viene de la DOM, y si no, vendría de organismos regionales que consultan a una Dirección de Obras antes que a cualquier otra cosa. Entonces, lo del zoológico no ha dejado de ser un plus desde hace años.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Director de Obras, que ante cualquier novedad informe al Concejo.

Sr. Rodríguez, a continuación informa que desde el año 1995 se firmó el primer convenio con el Gobierno Regional de la época, quien proporcionó los primeros millones de pesos para hacer la actualización del Plan Regulador. Informa que fueron $21.000.000.- donde el GORE puso catorce y el municipio siete millones. Comenta que la iniciativa del Plan Regulador, fue muy reconocida por los distintos actores, tanto académicos como institucionales de la región, porque era el primer Plan Regulador que tenía contenidos ambientales esenciales. Y, eso fue reconocido por todo el mundo, pero a la Contraloría en ese momento le importó, y dejó nuestro plan regulador morir en sus archivos, después de sucesivas tandas de observaciones, en que rechazaron la mayor parte de las innovaciones que proponían.

Alcalde Sr. Martínez, solicita al Sr. Rodríguez que es bueno que haga una reseña de la cantidad de recursos que se han destinado y se han perdido, y no tienen un Plan Regulador desde el año 2015.

Sr. Rodríguez, señala que, como no había una guía de la Contraloría, ellos como Contraloría hacía lo que quería respecto de las observaciones que formulaba al impartir el instrumento de planificación territorial; o sea en una tanda de observaciones se demoró tres años en observar una iniciativa. Por tanto, lo que era una muy buena iniciativa murió. Después, tuvieron una segunda intervención, el Gobierno Regional les facultó el uso de $95.000.000.- en un proyecto de actualización, el cual quedó técnicamente concluido, y esa alternativa se consensó en términos de márgenes objetivo con la comunidad, lo cual es muy importante desde el punto de vista del trabajo del Concejo. Porque, hay que recordar que el Órgano que está llamado a revisar la pertinencia de lo que se va a autorizar, es el Concejo Municipal, es ahí donde se debe dirimir la pertinencia de las observaciones que van a ser formuladas una vez que el plan se haga**.** Entonces, en ese sentido, una vez que se terminó esa propuesta, hubo un cambio en la ley general de bases del medio ambiente, en que modificó la forma en que los instrumentos de planificación territorial como los planos reguladores, deben ser aprobados ambientalmente. En este caso, los instrumentos de planificación territorial, cualquiera de ellos, debía pasar por un proceso que era una declaración de impacto ambiental, cuyo oponente principal, era la Municipalidad que proponía. Por tanto, se le mostraba a la autoridad ambiental, que los efectos ambientales de ese plan eran favorables para la comunidad y para el medio ambiente, entendiendo que la comunidad está inserta dentro del medio ambiente. Señala que, en tercer término se genera este cambio de ley, y aparece la famosa evaluación ambiental estratégica, cambia las metodologías y las formas en que los instrumentos de planificación territorial deben ser evaluados ambientalmente. En este caso, el instrumento de planificación que se tenía, estaba diseñado para sortear una declaración de impacto ambiental, y no una evaluación ambiental. Por lo tanto, nuevamente se quedan con un estudio determinado, con segunda audiencia pública atendida, y los concejales antiguos se podrán recordar de que se discutió en Concejo las observaciones de la gente. Señala que, si el Concejo lo estima pertinente, el acuerdo que se tomaría hoy, es que se acuerda dar inicio al proceso de modificación al plan regulador, y asimismo poner aviso de eso a la Seremi de Vivienda y a la Seremi de Medio Ambiente para que designe los equipos que van a acompañar el proceso. Comenta que, la legislación nacional es compleja al respecto, y ata de mano no solamente a los equipos técnicos sino que al Concejo, ya que la ley lo indica y dice que el Alcalde y el Concejo son los responsables de dotar de los instrumentos necesarios para el desarrollo de la comunidad, en eso es muy clara la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el instrumento que se tiene vigente.

Sr. Rodríguez, informa que el instrumento vigente es del año 1989, el cual está completamente obsoleto. Entonces, lo que se necesita discutir hoy día son dos cosas puntuales, una, es respecto de que no existe una posibilidad, están considerados en el Ministerio de Vivienda con $81.000.000.- para terminar nuestro plan regulador. Ellos, proponen un convenio para desarrollar con un aporte municipal de $15.000.000.- aporte que requiere también un acuerdo del Concejo para poder comprometerlo para el año 2016.

Alcalde Sr Martínez, al respecto comenta que hoy presupuestariamente se tienen esos dineros.

Sr. Rodríguez, señala que hay dos patas que hay que entender. Uno, es la transferencia que se hará al Ministerio de Vivienda por $15.000.000.- para la realización de todo el estudio. Ellos, como Ministerio de Vivienda ponen $81.000.000.- Y, además durante este año se gastará parte del dinero que el municipio tiene en la cuenta para la ejecución de los estudios, considerados $45.000.0000.- en el ítem de estudio, y se gastará parcialmente ese ítem para efectos de poder formar un equipo que apoye y contrapartee la gestión del MINVU. Informa que, en este caso se está proponiendo que el estudio se radique en la DOM para generar la contraparte, a pesar de que dice bien clarito la ley, que SERPLAC debe llevar adelante la iniciativa del Plan Regulador Comunal. Pero, en este caso, y de manera excepcional, quiere proponer que esta facultad o esta responsabilidad, quede radicada en la DOM porque es ahí donde están radicada las competencias y la expertiz para poder desarrollar el estudio. El funcionario Raúl Martínez, es Magíster en desarrollo territorial rural, y en lo personal es Magíster en planificación ambiental. Y, además, para poder dedicarse a esto, necesitan incorporar a gente que les ayude en las tareas diarias, para que puedan estar atentos a la jugada durante los dos años y medio que demorará. Esto, porque la situación que propone el MINVU, es una carta gantt que es hasta agosto del 2017, elecciones municipales de por medio, asunto que en lo personal, le importa que la discusión y la audiencia pública no se les politice. Entonces, lo que harán, es organizar la carta gantt, de tal manera de que durante los cuatro meses anteriores a las elecciones, aquello que tiene que ver con la discusión pública de la iniciativa, se ralentice de tal modo que puedan hacer una proposición de estos temas en esa época. Y, considerando que van de lleno con la calidad de vida con la gante, se deje para después de la elecciones, de tal manera que ahí se pueda concluir las participaciones de la gente; y durante ese lapso puedan terminar bien aquello que tiene que ver con los estudios básicos: estudio de factibilidad sanitaria, estudio de los equipamientos que necesitan (necesidad de un cementerio como equipamiento de salud), estudio de capacidad vial, estudio de riesgos, y la evaluación ambiental.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que la capacidad vial y el tránsito de autos es vital para Casablanca, en el sentido que, cree que la calidad de vida va muy de la mano con una buena capacidad vial y con hacer algo inteligente en la movilización, tanto de los particulares como en la movilización pública. Y, cree que ahí tienen que hacer un trabajo importante, en el sentido de tener un transporte público eficiente, poco contaminante, y ordenado. Porque, si entregan nuestras calles, se transformarán en un Quilpué o en un Villa Alemana, y no quieren tener una ciudad chica que es igual a todas que existen en el resto de la región. Informa que, ayer tuvo una reunión con el Seremi de Transporte, a quienes les plateaba que en Casablanca no se quiere micros por lo menos para la parte antigua, sino que se quiere algún sistema de carro eléctrico o algún tipo de movilización distinta en el casco antiguo de Casablanca, y eso es lo que tienen que incorporar en nuestro plan regulador. Ahora, respecto a lo señalado por el director de Obras, que lo lógico es que estas competencias se radicaran más en la DOM que en la Diplac. Cree que, independiente de que Dirección sea, se va a trabajar igual en conjunto con la gente de Diplac y con la gente de la DOM. Señal que, lo que le interesa y le importa, es que en el minuto en que van a firmar un convenio con el MINVU, los que determinan el futuro de Casablanca y la forma como se va a realizar es el Concejo Municipal y no los Sres. del MINVU. Porque, en lo personal como presidente del Concejo, muy feliz de que los acompañe el MINVU y los ayude, pero quienes determinan cuál es el destino de Casablanca es el Concejo Municipal y no el MINVU.

Sr. Rodríguez, comenta que el Concejo está al tanto que la Municipalidad ha estado encabezada por el Alcalde, y se está llegando a un acuerdo con el propietario del terreno que sería para el hospital. En ese caso, hay facultades que son privativas del Concejo Municipal, para que ese terreno tenga la capacidad urbanística de poder desarrollar en él un hospital para Casablanca; y que por lo tanto se faculte la compra o la promesa de compra. Lo que se necesita, que sea revisada la pertinencia de desarrollar un proceso, el cual es discrecional del Concejo Municipal, y que omite los trámites de recibir visto bueno de organismo externos a la Municipalidad, para redefinir la localización de equipamientos vecinales, y se detalla en este caso qué es lo que se puede hacer respecto de qué cosas se pueden enmendar del plan regulador actual. Señala que, el plan regulador actual tiene como prohibido todo lo que no sea de vivienda y áreas verdes. En este caso, lo que van a hacer, si es que tienen el visto bueno del MINVU es dotar el terreno de uso de equipamiento vecinal de salud. Para ese efecto, la DOM va a preparar un proyecto de vivienda, el cual se presentará para que el Concejo Municipal decida, si es pertinente o no aprobar la vivienda al Plan Regulador que permita en ese lugar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que esto es el cumplimiento de una etapa previa a lo que va a ser el plan regular después de que se va a cambiar definitivamente; pero en definitiva es buscar el camino para hacerlo lo más rápido posible. Informa que, alrededor del 15 o 17% del valor del terreno lo va a tener que pagar el municipio, porque como tal se comprometerán a hacer las calles y áreas verdes, y eso será alrededor de $180.000.000.- que el municipio tendrá que comprar de ese terreno. Es un terreno que tendrá 3,7 hectáreas de superficie, y se está a la espera de lo que les diga la gente del Servicio de Salud para cuándo tendrán disponibles las platas y para empezar a trabajar con nuestros abogados y con los de ellos, para hacer las promesas de compra venta y darle forma.

Sr. Rodríguez, señala que, lo único que le falta presentar al Concejo, los acuerdos uno y dos, para efectos del plan regulador para ver si existen observaciones, y el tercer acuerdo o acuerdo de enmienda para ver si sostiene votación para aprobarlo y dar puntapié inicial a esto. Procede a dar lectura de su propuesta como acuerdo. Acuerdo Nº 1: Se acuerda dar inicio al estudio de modificación del plan regulador comunal, a fin de concluir las iniciativas anteriores pendientes. Se designa la DOM para que dirija el estudio por existir en esa Unidad las competencias necesarias para realizar dicha tarea. Se acuerda, además, poner en aviso a la Seremi MINVU y Seremi Medio Ambiente, a fin de que se dé inicio a los procesos pertinentes que les corresponden en este proceso.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar dar inicio al estudio de modificación del plan regulador comunal, a fin de concluir las iniciativas anteriores pendientes. Se designa la DOM para que dirija el estudio por existir en esa Unidad las competencias necesarias para realizar dicha tarea. Se acuerda, además, poner en aviso a la Seremi MINVU y Seremi Medio Ambiente, a fin de que se dé inicio a los procesos pertinentes que les corresponden en este proceso.

**ACUERDO Nº 2935:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar dar inicio al estudio de modificación del plan regulador comunal, a fin de concluir las iniciativas anteriores pendientes. Se designa la DOM para que dirija el estudio por existir en esa Unidad las competencias necesarias para realizar dicha tarea. Se acuerda, además, poner en aviso a la Seremi MINVU y Seremi Medio Ambiente, a fin de que se dé inicio a los procesos pertinentes que les corresponden en este proceso.”

Sr. Rodríguez, procede a dar lectura al acuerdo Nº 2: “Se acuerda realizar el estudio de modificación del Plan Regulador Comunal, en convenio a suscribir con la Seremi MINVU Región de Valparaíso, quien aportará la suma de $81.000.000.- para cofinanciar el estudio. Asimismo, se acuerda imputar al presupuesto 2016, un aporte municipal de $15.000.000.- a enterar a las arcas del Ministerio de Vivienda en el mes de enero de ese año.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para realizar el estudio de modificación del Plan Regulador Comunal, en convenio a suscribir con la Seremi MINVU Región Valparaíso, quien aportará la suma de $81.000.000.- para cofinanciar el estudio. Asimismo, se acuerda imputar al presupuesto 2016, un aporte municipal de $15.000.000.- a enterar a las arcas del Ministerio de Vivienda en el mes de enero de ese año.

**ACUERDO Nº 2936**: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para realizar el estudio de modificación del Plan Regulador Comunal, en convenio a suscribir con la Seremi MINVU Región Valparaíso, quien aportará la suma de $81.000.000.- para cofinanciar el estudio. Asimismo, se acuerda imputar al presupuesto 2016, un aporte municipal de $15.000.000.- a enterar a las arcas del Ministerio de Vivienda en el mes de enero de ese año.”

Sr. Rodríguez, procede a dar lectura del tercer acuerdo: “Se acuerda dar inicio, si se otorga la pertinencia por parte del MINVU al proceso de enmienda del Plan Regulador Comunal en el lote Rol 2 -115 localidad de Casablanca, a fin de otorgar el uso de equipamiento vecinal de salud a la zona habitacional exclusiva que no tiene este uso como permitido. Con el objetivo, de facultar la construcción al nuevo hospital de Casablanca, dotar de vialidad y área verde en el inmueble.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar dar inicio, si se otorga la pertinencia por parte del MINVU al proceso de enmienda del Plan Regulador Comunal en el lote Rol 2 -115 localidad de Casablanca, a fin de otorgar el uso de equipamiento vecinal de salud a la zona habitacional exclusiva que no tiene este uso como permitido. Con el objetivo, de facultar la construcción al nuevo hospital de Casablanca, dotar de vialidad y área verde en el inmueble.

**ACUERDO Nº 2937:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar dar inicio, si se otorga la pertinencia por parte del MINVU al proceso de enmienda del Plan Regulador Comunal en el lote Rol 2 -115 localidad de Casablanca, a fin de dotar del uso de equipamiento vecinal de salud a la zona habitacional exclusiva que no tiene este uso como permitido. Con el objetivo, de facultar la construcción al nuevo hospital de Casablanca, dotar de vialidad y área verde en el inmueble.”

Concejal Sr. Palacios, propone activar la comisión de desarrollo urbano, la cual cree que sería importantísima, aprovechando todo lo que se viene respecto a desarrollo urbano en nuestra comuna. Y, en lo personal comenta que le gustaría liderar dicha comisión, si es que el Alcalde y Concejales lo permiten, para así estar trabajando de la mano con sus colegas y el director de Obras Municipales.

Alcalde Sr. Martínez, acoge dicha sugerencia.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que si hay alguna inversión más menos importante en la comuna el director de Obras lo informe, porque después los vecinos les preguntan y es bueno tener la información.

Sr. Rodríguez, al respecto, informa que se publica todos los meses todos los permisos en la página de transparencia, por tanto están disponibles.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Director de Obras que no solamente se tiene un problema con el hospital sino también con el cementerio de Casablanca. Consulta, si se podría hacer algo parecido a lo que se está haciendo ahora con respecto al sitio del hospital, respecto al sitio de los privados que quieren hacer el cementerio.

Sr. Rodríguez, al respecto, señala que hay que observar lo siguiente. Donde se desea implementar el cementerio, es una zona proyecto del PREMVAL; por tanto tiene que averiguar al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al Director de Obras que averigüe bien; porque si les resulta este camino, harían lo mismo respecto al terreno para el hospital.

Agradece al Director de Obras por su trabajo, y al funcionario Raúl Martínez.

**7. VARIOS**

**7.1. Documento Contraloría Regional**

Alcalde Sr. Martínez, hace mención al Oficio Nº 7377 de 2015 de Contraloría que se les envió a los Sres. Concejales. Señala que les provocó preocupación el hecho de que una consulta que se hizo a Contraloría; antes de que al municipio se les notificara el resultado de esa consulta ya estuviera en las redes sociales informándose el resultado de dicha consulta. En lo personal tuvo una reunión con el Contralor Regional, quien aclaró las situaciones y por cómo se dieron, en el cual, entre una de las cosas deja claro que nunca se reunió con el Sr. Aránguiz, quien subió la información de Contraloría a los medios de comunicación.

**7.2. Carta: Sra. Amanda Vera Valdés**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de fecha 25 de abril, correspondiente a doña Amanda Vera Valdés, la cual señala que el día 12 de noviembre del 2014, cerca del medio día, caminando confiadamente por Avda. Constitución a la altura del edificio consistorial, cuando accidentalmente tropezó con un agujero en donde antes había un árbol, no habiendo relleno y tampoco estaba pavimentado. Lo anterior, la obligó a recurrir a gastos médicos, comprar remedios, terapia de rehabilitación, además he sufrido daños por cuanto he estado inhabilitada de trabajar sin contar con el daño que he debido soportar. Su intención es logar un entendimiento en este sentido, y arribar a un acuerdo favorable para evitar largos litigios que significarán un gran desgaste especialmente a su persona. Por ello, solicita tener a bien autorizar una solución amistosa y evitar un conflicto en ese sentido. Agradece la atención dispensada y queda a la espera de sus comentarios y respuesta, y sea considerada su petición en la sesión de concejo más próximo. Dicha carta no habla de cifras, pero le gustaría ver con jurídico de cuánto se trata para luego presentarlo al Concejo.

Concejala Sra. Díaz, a propósito, informa que hay unos orificios donde evacúan las aguas lluvias y están sin rejas; en Arturo Prat esquina Chacabuco.

**7.3. Análisis Cuenta Pública 2014**

Concejal Sr. Palacios, considerando que aprobaron el acta anterior, respecto a la cuenta pública, habló con el Secretario Municipal acerca de la posibilidad de que les hiciera llegar el resumen de esta. Porque si bien, les entregaron un libro, cree que es importante para los concejales tener el documento que el Alcalde manifestó en la cuenta pública. Consulta, respecto al acta anterior acerca de la cuenta pública que iba en tabla, tenía relación al libro o a lo que el Alcalde mencionó.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que todo lo que mencionó en la cuenta pública es parte de lo que está en la cuenta pública total; más que un resumen son partes. Entonces, lo que puede hacer llegar a los Concejales, las diapositivas que se presentaron. Pero, el acta que recibirán para aprobar el próximo Concejo, respecto a la cuenta pública, viene con toda la información, ya que es el instrumento que deja establecido todo lo que se habló.

Concejal Sr. Palacios, consulta al Alcalde si conoce el costo de la cuenta pública.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se gastaron $280.000.- en el cóctel, donde hubo un vino de honor y una empanada, lo cual se calculó para doscientas personas. Por tanto, fueron muy austeros, no hubo ni siquiera buses municipales para trasladar gente a la cuenta pública. El resto de la cuenta pública, agradece el trabajo liderado por don Luis Alventosa y a don Luis Oyaneder, quienes trabajaron fuertemente en ella, donde fueron funcionarios municipales los que aportaron. Agradece a las personas que asistieron, porque había muchos dirigentes de juntas de vecinos, había mucha gente de Casablanca que asistió, lo cual hoy en día no es fácil en las cuentas públicas. Porque si se observa las cuentas de los Seremis del a Intendencia y otros organismos, es muy poca la gente que los acompaña; pero en esta oportunidad tuvieron casi doscientas personas.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Alcalde por acoger la iniciativa de poder hacer la cuenta pública mucho más público, en el teatro donde hubiese espacio para acoger a todas las personas que quisieran escuchar. Cree que, ideal sería que para los próximos años pudiese ser más masiva o reforzar la invitación a los dirigentes; porque en realidad es un trabajo que todos desarrollan para nuestra gente, por tanto es importante que ellos pudieran escuchar. Lo otro, le gustaría que se pudiese poner el acento en el próximo año; y sabe que es una facultad del Alcalde como dirige y administra la comuna y el municipio. Si echo de menos pero porque no está, a alguna política en relación a los jóvenes, a los adultos mayores, a la mujer, que se pudiera visibilizar en los próximos años esa iniciativa. Agrega que, lo otro que faltó en la cuenta pública, algún resumen que se hubiese entregado a la gente, con algo de cifras ya que eso no se retiene fácilmente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que se está preparando para entregar a nombre del municipio una cuenta pública mano a mano, donde aparecen todos los Concejales y el Alcalde; no sabe cuánto irá a costar, pero en el minuto se está trabajando en ella, y una vez que se tenga se informará al Concejo. Agradece nuevamente el trabajo del Concejo, ya que ha sido fuerte, donde han participado muchas comisiones, por tanto refuerza ese punto. Porque, como Alcalde puede ser el jefe del servicio, pero no se trabaja solo; por ello, en la cuenta pública quiso recalcar el trabajo de los Concejales y también el trabajo de todos los funcionarios municipales. Entonces, hay un equipo liderado por su persona, y se tiene que estar claro que los éxitos o fracasos que se tienen en la administración, no son solamente el trabajo de uno sino que de un equipo.

Concejala Srta. Ponce, respecto al trabajo con jóvenes y adultos mayores, consultó a través de correo electrónico a la DIDECO sobre el trabajo que se está realizando con adultos mayores y la oficina de la mujer. Y, quedó de dar cuenta al Concejo cuando ya esté bien conformado.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la DIDECO para que informe al respecto.

Srta. Madrid, señala que, como bien se sabe la cuenta pública fue del año 2014, y en lo personal llegó en julio del año pasado, por lo tanto es difícil llegar y hacer una proyección. Y, este año, también lo vieron en el presupuesto, está conformada la oficina de la mujer, está conformado medianamente la oficina de la juventud, tuvieron un desayuno con jóvenes la semana pasada al cual fueron todos los Concejales invitados. Trabajaran en mesas y en comisiones con jóvenes para que a fin de año se presente al Concejo la política pública de la comuna de jóvenes para ejecución 2016. En adulto mayor está la encargada Nayadeth, también se ha hecho un trabajo, se retomarán las olimpiadas este año, y ahora ya tiene la programación la cual está en transparencia el programa de jóvenes, adulto mayor, social y mujer para que lo puedan revisar.

Concejal Sr. Palacios, señala que respecto a la cuenta pública, echó de menos en el área que en lo persona le apasiona y es el deporte, recursos externos. Entiende que se mejoró en calidad y en cantidad, pero entiende que faltaron más recursos externos, ya que conoce otras realidades de otras municipalidades, donde a través de aportes, no solamente del gobierno regional ni del IND, cree que falta un poco más de gestión desde el punto de vista de deporte. Lo señala como sugerencia, para que también se dé auge en el área de deporte.

**7.4. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a cuál es el procedimiento interno que tiene el municipio para poderles entregar como Concejo los informes de Contraloría; y si se entregan todos los informes que llegan de Contraloría; y, tercero si existe alguna parte donde se publican o transparentan dicho informes.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que los informes de Contraloría que vienen dirigidos al Alcalde y al Secretario del Concejo, en lo personal, desde que asumió como Secretario Municipal el año 2006, los ha ido poniendo en conocimiento al Concejo Municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si hay alguna otra forma donde la ciudadanía acceda a los informes de Contraloría.

Sr. Alventosa, informa que hay dos maneras de acceder a los informes. En la página de Contraloría donde publica todos los informes finales, donde los que son públicos están publicados. Y desde nuestra página municipal de transparencia existe el link en auditorías, eligiendo la comuna.

**7.5. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde, que se pueda solicitar al Gobierno Regional, un informe del estado de avance y de los gastos efectuados a la fecha en relación al proyecto puente El Mirador. Y segundo, solicita también un informe de los sumarios que se han realizado en el municipio, con las fechas, causales, y resoluciones de los mismos, desde que asumieron, diciembre de 2012 a abril 2015.

**7.6. Recursos SEP pendientes**

Concejala Srta. Ponce, expresa tener una preocupación por la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, respecto a que en un Concejo pasado pudieron conversar con la Directora Daem y Evelyn Mancilla, donde ellas mostraron un catastro con respecto a todas las necesidades de los colegios y unos dineros que iban a llegar. Entonces, un grupo de profesores y apoderados de dicho establecimiento educacional, insiste en hacer actividades porque eso recursos todavía no llegan. Ellos, pretenden otorgar un grado de oportunidad a los niños y niñas de nuestra comuna que se enfrentan a un grado de vulnerabilidad que traspasa su experiencia diaria en sus hogares. La intención de ellos, es dotar de nuevos uniformes con esos recursos, e instrumentos para la banda de guerra la cual cuenta con un número de estudiantes que supera los cuarenta y cinco participantes. Por tanto, consulta por qué todavía no llegan esos recursos, los cuales se comprometió el Dpto. Educación entregar, y los apoderados y profesores y están contra el tiempo, por tanto este viernes 22 de mayo van a realizar una actividad.

**7.7. Plaza Población Humberto Moath**

Concejala Srta. Ponce, comenta que había solicitado el arreglo de la cancha e iluminación de la plaza de la Población Humberto Moath.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dicha cancha no es un bien municipal, por tanto el municipio no puede invertir en ella. Pero, le ha dicho al vecino Arturo Castro que se ponga de acuerdo con los vecinos para que la entreguen al municipio y así dejarla impecable, pero no pasa nada.

**7.8. Adelantos en Villa San Francisco**

Concejala Srta. Ponce, señala que conversando con vecinos de la Villa San Francisco, están muy contentos con el arreglo de los jardines y de los juegos.

**7.9. Agradecimientos**

Concejala Srta. Ponce, agradece todo el trabajo y compromiso de los funcionarios municipales, a quienes agradece la participación y asistencia que hubo en ellos; y por acompañar a esta administración que comprende el Alcalde y Concejales.

**7.10. Cuenta pública, Carabineros**

Concejala Sra. Pinto, informa que el otro día les tocó asistir a la cuenta pública de Carabineros, donde con muy mala suerte había seis personas. Comenta que, en el cruce de La Playa, asaltaron y le robaron el taxi a un señor de Casablanca, apuntalándolo con arma de fuego. Por tanto, cree que las cifras que les dio el Mayor de Carabineros fueron unas cifras irrisorias; y también les pidió mucho apoyo de las autoridades que le cooperen en motivar e incentivar que haga sus denuncias. Y, eso les va a significar que algún tiempo van a tener una reunión con el encargado de seguridad pública de Valparaíso, para que trabajen en conjunto en una mesa de trabajo para que puedan en conjunto de ver el tema. Comenta que, aparte del robo del taxi, asaltaron en calle Punta Arenas a la familia Urbina, por tanto no puede ser que en Casablanca se esté dando una cifra totalmente distinta a lo que realmente está sucediendo.

Alcalde Sr. Martínez, cree importante que todos los Concejales que tienen acceso a los medios de comunicación o cuando van a las juntas de vecinos, insistir que la gente haga sus denuncias, porque carabineros va a seguir en su línea, y lo que no se les denuncia no existe.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que ahí tienen que hacer un mea culpa, ya que no se ha trabajado en comisión de seguridad. Entonces, sería bueno que el Alcalde trabajara con algún funcionaria, para que como Concejales trabajen con él y se conforme la mesa de seguridad; tema que sí o sí tienen que abordar este año y no dejarlo pasar.

**7.11. Pendiente instalación de paradero en Valparaíso**

Concejala Sra. Pinto, en vista que están entrando al invierno y aún no tienen lluvia, recuerda el tema pendiente con los paraderos de taxis colectivos en Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ayer lo estuvo viendo con el Seremi de Transporte, y viene toda una inversión en la Avda. Argentina; y le informaron que hay platas también en la Seremi de Transporte, por tanto están en el minuto en que se está haciendo todo el proyecto de la Avda. Argentina para incorporar el paradero para los colectiveros.

**7.12. Conmemoración día del trabajo**

Concejala Sra. Pinto, comenta que en la cuenta pública el Alcalde felicitó a los funcionarios municipales, y de hecho en lo personal también los felicita; porque la tarea que a ellos les ha tocado cumplir ha sido grande para poder desarrollar las actividades que son propias de la comunidad. Por lo tanto es aquí donde quiere tirarle las orejas a todo el mundo, ya que se hizo la conmemoración del día del trabajo en el teatro municipal lo cual fue convocado por el comunal de Casablanca de profesores, más el Colectivo El Arado, y la verdad es que no fue nadie, lo cual le parece lamentable. Porque, igual ellos estuvieron conmemorando un hito histórico en la vida de los trabajadores, y dio vergüenza. Entonces, ojalá que hubiesen podido asistir más personas, porque igual se está conmemorando a nuestros trabajadores y es un momento importante para todos, en donde cada uno aporta con un granito de arena en su labor habitual y diaria.

**7.13. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasó con el tema de las horas extraordinarias de nuestros trabajadores del municipio, en qué posición están, cómo lo van a hacer, qué van a hacer, y cuál es la solución que tienen. Y, lo otro, quisiera saber qué hizo la Asociación de Funcionarios respecto al tema, si hizo algún descargo, si apoyó la causa de los trabajadores, y en qué posición están.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que el lunes pasado estuvieron con el Contralor Regional, en dicha reunión estuvo la Jefa del Dpto. Jurídico doña Marjorie Choupay, la Directora de Control, la Presidenta de los funcionarios municipales doña María Teresa Salinas, y don Jorge Rivas, Abogado. Informa que, se reunieron especialmente por el tema de las horas extraordinarias de nuestros funcionarios municipales. Agrega que, tuvieron un muy buen resultado, y se formularon nuevos descargos, los cuales ya se hicieron y se presentaron a Contraloría. Además, tiene entendido que la Asociación de Funcionarios mañana tiene otra reunión en que van con la Federación Regional de Funcionarios Municipales a hacerle presente este tema al Contralor Regional. Quiere dejar muy claro que a los funcionarios municipales este Alcalde no los va a dejar botados y las va a pelear hasta el final, porque las horas se cumplieron y le parece el colmo que se les descuente a los funcionarios municipales. Respecto a la postura de la Asociación de Funcionarios, habría que preguntárselo a la presidenta, pero se ve que está haciendo gestiones en el sentido de tener las reuniones con el Contralor Regional y tener la reunión con la Federación de Funcionarios de la Región.

**7.14. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a lo que preguntó anteriormente la Concejal Srta. Ordóñez, en lo personal quiere hacerle una solicitud al Alcalde más explícita, y en su función de Concejal de la comuna, solicita al Alcalde y a las Unidades correspondientes la siguiente información: Antecedentes y conclusiones de todas las visitas hechas por Contraloría a la municipalidad de las cuales se emanen oficios, desde febrero de 2011 a la fecha. Porque, con todo el problema que existe hoy día, que la fiscalización, que la Contraloría, que la PDI, etc., y la verdad es que como Concejales están bombardeados de información, y por ello quieren tener una información fidedigna y clara del municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica a la Concejala Sra. Pinto que, primero que todo, si le da oído a todos los rumores que andan dando vueltas en Casablanca, seguramente en unos pocos días más van a decir que anda el FBI detrás del municipio. Pero, hasta el minuto puede decir que ha habido algunas pocas gestiones de Contraloría y se ha informado como corresponde, y eso es lo que ha pasado. Agrega que, también se está trabajando en el tema de transparencia.

Concejala Sra. Pinto, señala que le da conformidad la respuesta que el Alcalde le dio con respecto a la techumbre para el paradero de los colectiveros, de lo que se está haciendo por los trabajadores con las horas extraordinarias, y si están bien hechas hay que respaldarlas.

**7.15. Observación, Cuenta Pública 2014**

Concejala Sra. Díaz, respecto a la cuenta pública, señala que echó de menos la parte de educación; por último debió haberse puesto como incentivo para los profesores de la comuna, cuántos salieron destacados, etc. Entonces, esa parte extrañó, la parte educación, ya que con todo lo que se ha trabajado en la comisión estos años extrañó que hubiese aparecido en la cuenta pública.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que le hubiese gustado hablar mucho más de educación y de salud, ya que se ha tenido tremendos éxitos y se ha avanzado muchísimo. Pero tampoco en una cuenta pública se puede extender más de una hora, y por eso dio pinceladas. Pero, para el próximo año como se hará mejor todavía la cuenta pública, se hablará más de educación y de salud.

Concejala Sra. Díaz, comenta que hay un área que en educación lo está haciendo muy bien, y que muchas veces trabaja con bastante silencio y bien bajo perfil, y es la gente de los jardines infantiles, la gente de la JUNJI. Señala que, hay una evaluación anual de las actividades de jardín Papelucho por ejemplo, que es un jardín que está trabajando con los niños. Entonces, una buena forma de incentivar lo que ellos hacen y también dar a conocer a la comunidad qué es lo que hacen, como sugerencia que se incorpore en la cuenta pública.

**7.16. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, respecto al CD entregado por Recursos Humanos en un Concejo anterior, respecto a todo el personal que está a honorarios; esta vez pide como antecedente los planes a los que está adscrito el personal, plan de trabajo, los convenios, metas y los resultados, ya que en informe entregado anteriormente falta dicha información.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:45 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL